

**CURRICULUM VITAE****PERFIL**

Profesional egresada de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco, de la facultad de Ciencias Contables y Financieras. Poseo experiencia profesional en contabilidad financiera, contabilidad de asociaciones sin fines de lucro, legislación tributaria y legislación laboral.

Soy una persona con iniciativa, responsable, puntual, asumo con agrado los retos y metas que la institución u/o empresa me quiere plantear. Tengo facilidad para trabajar en equipo en condiciones de alta presión, efectúo una lectura analítica de las transacciones de una empresa u/o institución los cuales se ven reflejados en informes financieros que serán útiles para la correcta toma de decisiones. Manejo adecuadamente las relaciones interpersonales, con facilidad y disposición para aprender y actualización profesional constante.

**DATOS PERSONALES**

Nombre	Margarita Soledad Ormaechea Sierra
DNI	33829204
AEP	INTEGRA
R.U.C. Nº	33288282648
Dirección	Calle Las Dalias 107 San Miguel - Lima
Celular	984 311547
email	siwelle@oma@format.com

**ESTUDIOS REALIZADOS**

Educación secundaria	C.E.P. Hija de Santa Ana
Educación superior	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco

**GRADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS**

Grado de estudios	Superior
Grado académico	Bachiller en Ciencias Contables
Título profesional	Contador Público
Matrícula C.P.C. n°	02-1488
Res. Etapa	Gerencia Social (Otorgado por la Pontificia Universidad Católica del Perú)

**EXPERIENCIA DE TRABAJO****ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE (CEDNA)**

Cargo	Contadora (Independiente)
Período	Julio 2017 a setiembre 2019

**ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO RISING SUN FOR CHILDREN**

Cargo	Contadora (Independiente)
Período	Julio 2018 a enero 2019

**CORPORACIÓN SUR ANDINO S.A.C. (EMPRESA COMERCIAL DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO AL POR MAYOR Y MENOR)**

Cargo	Contadora (Independiente)
Período	Abril 2015 a julio 2017

**ROYAL GROUP S.A.C. (EMPRESA COMERCIAL DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO AL POR MAYOR Y MENOR)**

Cargo : Contadora (Independiente)  
 Período : Noviembre 2010 a octubre 2014

**ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE ADEAS QULLANA**

Cargo : Contadora (Independiente)  
 Período : Setiembre 2009 a junio 2017

**SYSTEM WORLD S.R.L.**

Cargo : Contadora (Independiente)  
 Período : Enero 2005 a diciembre 2010

**SISTEMAS CUSCO S.R.L.**

Cargo : Contadora (Independiente)  
 Período : Enero 2008 a diciembre 2010

**ASOCIACION CIVIL PROYECTO VIDA EN RESERVA**

Cargo : Contadora (Independiente)  
 Período : Marzo 2007 a diciembre 2011

**ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA CRISTO VIVIENTE**

Cargo : Contadora (Independiente)  
 Período : Marzo 2007 a la fecha (Apoyo voluntario)

**ASOCIACION AYUDA A LA NIÑEZ (MUCHU/RYUNA)**

Cargo : Contadora  
 Período : Octubre 2006 a agosto 2008 (A tiempo parcial)

**PROCON SRL**

Cargo : Contadora  
 Período : Enero 2007 a setiembre 2008 (A tiempo parcial)

**CLINICA PANAMERICANA E.I.R.L.**

Cargo : Contadora  
 Período : Julio 2005 a setiembre 2005

**INSTITUTO DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (IMRENDI)**

Cargo : Contadora – Trámites Administrativos  
 Período : Enero 2004 a diciembre 2006

**CENTRO ANALITA DE ESTUDIOS Y PROMOCION DE LA MUJER**

Cargo : Contadora  
 Período : Enero 2003 a diciembre 2010

**CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES CUSCO (CESEM)**

Cargo : Contadora – Trámites administrativos  
 Período : Agosto 2000 a noviembre 2000

**INSTITUTO DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (IMRENDI)**

Cargo : Contadora – Trámites Administrativos  
 Período : julio 1998 a julio 2000

**INSTITUTO DE ANIMACION CAMPESINA**

Cargo : Asesora Administrativa Contable en proyectos de saneamiento básico, elaboración de informes para Sanebasur  
 Período : Noviembre 1997 a junio 1998

**CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN RUYANARI - PLAN INTERNACIONAL**

Cargo : Administradora de proyectos consultorios en infraestructura y saneamiento básico en las zonas de Aconkayo, Paruro y Aymerico, Antabamba.  
 Período : Marzo 1996 a julio 1997

**ASOCIACIÓN RUYANARI**

Cargo 1 : Administradora de proyectos de promoción y apoyo al desarrollo social (Proyectos de saneamiento básico, infraestructura social y de riego, capacitación, micro crédito rural)  
 Período : Marzo 1996 a julio 1997

Cargo 2 : Contadora de proyectos de promoción y apoyo al desarrollo social (Proyectos de saneamiento básico, infraestructura social y de riego, capacitación, micro crédito rural)  
 Período : Agosto 1995 a febrero 1996

Módulo de base : Conclusiones de auditoría

**REPUESTOS LIMA S.R.L.**

Cargo : Asistente de Contabilidad  
 Período : Setiembre 1994 y agosto 1995

**AGROINDUSTRIAS ANCONAS S.R.L.**

Cargo : Auxiliar Contable  
 Período : Abril 1994 a agosto 1994

**CENTRO DE CAPACITACION AGRO INDUSTRIAL JESUS OBRERO (CCASO ANDAHUAYULLAS)**

Cargo : Contadora (Proyectos de saneamiento básico, infraestructura social y de riego, capacitación, proyectos agropecuarios, género etc.)  
 Período : Junio 1990 a febrero 1994

**INDUSTRIAL CACHIMAYO**

Cargo : Auxiliar de contabilidad  
 Período : Junio 1989 a mayo 1990

**COOPERATIVA DE SERVICIOS DE INDUSTRIAL CACHIMAYO**

Cargo : Auxiliar de contabilidad  
 Período : Junio 1989 a mayo 1990

**C.P.A. BRINT CONCHA RIVERA**

Cargo : Auxiliar de contabilidad  
 Período : Febrero 1988 a junio 1989

**EMPRESA SERVICIO DE RELACIONES INDUSTRIALES CUSCO**

Cargo : Auxiliar de contabilidad  
 Período : Marzo 1988 a abril 1989

**ÁREA DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO**

Cargo : Técnico administrativo  
 Período : Enero 1987 a marzo 1987

**CERTIFICADOS OBTENIDOS:**

- Dato de Contadores Lima: curso del Nuevo Plan Contable General Empresarial 2000 apegado a las NIIF-Análisis práctico (20 al 29 de enero 2020)
- Colegio de Contadores Públicos del Cuzco: ciclo de Conferencias de Peritos Contables, Financieros y Judiciales (02-03-04-05 de setiembre 2019)
- SoftCom Software Group Genera Outsourcing S.A.C. Seminario taller – Cierre contable Virtual (16 al 20 de marzo 2018)
- Centro para el Desarrollo del Niño y el Adolescente – Taller de formación en Metodología de Redes Empresariales (23 y 24 de febrero del 2018)
- Seminario de libros electrónicos (enero del 2018)
- Seminario de impuesto a la renta 2015 (febrero del 2018)
- Seminario de planillas electrónicas, tratamiento laboral, utilización y llenado del Formulario POT 0603 (28 de enero del 2016)
- Ciclo de conferencias sobre contabilidad y administración pública – Colegio de Contadores Públicos del Cuzco (del 04 al 28 de setiembre del 2006)
- Ciclo de conferencias sobre auditoría – Colegio de Contadores Públicos del Cuzco (28, 29, 31 de agosto y 01 de setiembre del 2006)
- Ciclo de conferencias sobre tributación y normas legales – Colegio de Contadores Públicos del Cuzco (Jurisconsulto fiscal y normas contables, régimen de deducciones del IRV, determinación sobre base presunta) del 21 al 23 de agosto del 2006
- Seminario sobre perito judicial (agosto del 2006)
- Seminario sobre impuesto a la renta ejercicio 1999 – 2000 (marzo del 2000)
- Seminario sobre adecuación a la nueva Ley General de Sociedades (25 y 26 de noviembre de 1999)
- Conferencia sobre el tema Ley 27146 Fortalecimiento del Sistema de Reestructuración Patrimonial (03 de setiembre 2000)
- Conferencia sobre el tema nuevo reglamento de aplazamiento y/o fraccionamiento tributario (08 de setiembre 1999)
- Conferencia sobre el tema la perito contable en el código procesal civil 207 de setiembre 1999)
- Seminario taller sobre estados de flujo de efectivo, revaluación voluntaria, normas técnicas de control interno para el sector público, delitos tributarios, delitos contables, normas internacionales de contabilidad y nueva ley general de sociedades (04-05 de junio 1998)
- Seminario integral de reformas tributarias, ejercicios 1997-1998
- Curso de actualización contable (UNSAAC 1997)
- Seminario integral reformas tributarias (1996)
- Seminario legislación tributaria laboral 1994-1995 (1995)

- Curso identificación empresarial y nociones de calidad total para la venta efectiva (1994)
- Curso contabilidad de costos y de gerencia en empresas (1995)
- Seminario taller proceso contable computarizado (1992)
- Seminario ajuste integral de estados financieros por efecto de la inflación (1991)
- El encuentro nacional de artículos de ciencias contables y financieras (1988)
- Seminario ¿cómo invertir en bolsa? (1987)
- Seminario plan contable gubernamental (1986)
- Seminario estabilidad laboral (1986)
- Seminario impuesto a la renta y patrimonio empresarial (1985)
- Seminario proceso contable computarizado (1984)
- Seminario plan contable general revisado y reforma tributaria 1984 (Actualización tributaria)
- Seminario al plan contable general revisado y normas que regulan la preparación de información financiera (1983)
- Curso integral de administración universitaria (1982)
- Seminario economía y política de desarrollo regional (1981)
- Participación en cursos de actualización
- Auxiliar de contabilidad (L.500)
- Monografía (L.981)

#### CONCORDANCIA DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN

- Sistema integral de contabilidad almacén y ventas (programa de contabilidad)
- Do-cont (programa de contabilidad- libro electrónico)
- Kydacha (programa de contabilidad)
- Sistema Integrado (contabilidad-ventas y almacén)
- Microsoft Excel
- Microsoft Word
- PDU, SURAT
- PLANE
- AFP NET
- PLE libro electrónico

#### REFERENCIAS PERSONALES

- Ormaiche Christina Soledad Directora del Centro para el Desarrollo del Niño y el Adolescente - CEDNA - Cuzco celular 97 0842 0382
- Ormaiche Soledad Directora delegada de la Asociación para el Desarrollo Sostenible ADES QULLANA - Celular 994629639
- Magda Mónica Córdova: Es decana del Colegio de Avirobiólogos del Cuzco Celular 97 984279422, fax: 084-261347



**FICHA RUC : 10238282646**  
**ORMACHEA SIERRA MARGARITA SOLEDAD**

Número de Transacción : 54280886  
 CRI - Constancia de Información Registrada

**Información General del Contribuyente**

Apeñidos y Nombres o Razón Social	ORMACHEA SIERRA MARGARITA SOLEDAD
Tipo de Contribuyente	01-PERSONA NATURAL SIN RÉGIMEN
Fecha de Inscripción	07/11/2007
Fecha de Inicio de Actividades	07/11/2007
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0000 - LA OUSCO-HERSCO
Carácter del Domicilio Fiscal	HABIDO
Enlace electrónico desde	14/04/2019
Comprobantes electrónicos	RÉGIMEN POR HONORARIO Desde 14/04/2019

**Datos del Contribuyente**

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	9223 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA, CONSULTORÍA FISCAL
Actividad Económica Secundaria 1	-
Actividad Económica Secundaria 2	-
Sistema Evolución Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	11-CONTABILIDAD
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	54 - 222940
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	54 - 999227947
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	soledadem@ormachea.com
Correo Electrónico 2	-

**Domicilio Fiscal**

Actividad Económica	9223 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA, CONSULTORÍA FISCAL
Departamento	CUSCO
Provincia	CUSCO
Distrito	WANCHAO
Tipo y Nombre Zona	C.A. CAMARÉ
Tipo y Nombre Vía	-
Nro.	64
Nro.	-
Nro.	-
Lote	-
Opfo	101
Interior	-
Otras Referencias	CERCA BYPASS DEL CAMARU ALT PORO MURIL
Carácter del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	PROPIO

**Datos de la Persona Natural**

Documento de Identidad	DNI/17 13828264
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Existencia	23/11/1994
Sexo	Femenino
Nacionalidad	PERUANA
País de procedencia	-

**Registro de Tributos Afijos**

Tránsito	Afecto desde	Monto de Exoneración	Exoneración Desde	Monto
SEINTA-47A, OCTE00R-CIA,PROPSA	07/11/2007	-	-	-

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para notificar tributos Administrativos, Subsidios y demás.



REPUBLICA DEL PERU

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

A NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO



Cuanto:

El Consejo Universitario ha Acordado conferir a:

Don(ña) MARGARITA SOLEDAD ORMACHEA SIERRA

al GRADO de BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES

Por haber cumplido con los requisitos del Estatuto Universitario y el Reglamento respectivos de la Facultad de CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Por Tanto:

Expede el presente Diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el GRADO conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los SIETE días del mes de FEBRERO

novecientos NOVENTIDOS



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Dr. Maximiliano Pérez  
SECTOR RECTOR



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Dr. Heráclito Flores Guevara  
SECRETARIO GENERAL



Dr. Maximiliano Pérez  
SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DEL PERU

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco  
A NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Por Cuanto:

*El Consejo Universitario ha Acordado conferir a:*

Don(ña). MARGARITA SOLEDAD ORMACHEA SIERRA

el TITULO de CONTADOR PUBLICO

*Por haber cumplido con los requisitos del Estatuto Universitario y el Reglamento respectivo de la Facultad*  
de CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Por Tanto:

*Espide el presente Diploma para que lo tengan por tal y reconozcan en el* TITULO *conferida*

*Dado y firmado en el Cusco, a los* DIECINUEVE *días del mes de* ENERO

*de mil novecientos* NOVENTA OCHO



*[Signature]*  
Miguel María E. Cárdenas Sotelo Ctr.  
RECTOR



*[Signature]*  
Gustavo Enrique López Sotelo  
SECRETARIO GENERAL



*[Signature]*  
CONSEJO FACULTAD CONTABLES Y FINANCIERAS  
SECRETARIO GENERAL





## CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

LA DECANA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL CUSCO  
HACE CONSTAR DE ACUERDO A LOS REGISTROS DE LA  
INSTITUCION, QUE LA COLEGIADA:

### **CPC. MARGARITA SOLEDAD ORMACHEA SIERRA**

CON MATRICULA N° **03-1468** SE ENCUENTRA HABIL PARA EL  
EJERCICIO DE LA FUNCIONES PROFESIONALES QUE LE FACULTAN  
LAS LEYES N°13253 Y 28951, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS  
DE ESTE COLEGIO, EN FE DE LO CUAL Y A SOLICITUD DE PARTE,  
SE LE EXPIDE LA CONSTANCIA PARA LOS EFECTOS Y USOS QUE  
ESTIME CONVENIENTE.

LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE  
MARZO DE 2021.

Cusco, 03 de marzo de 2020

  
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL CUSCO  
  
Dra. CPC. Yessy Doraely Guzmán  
DECANA

N° 000210



CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

*La Directora del Centro de Educación Continua otorga el presente*

## POST TÍTULO en Gerencia Social

A Don(ña): **Margarita Soledad Ormachea Sierra**

quien ha aprobado los estudios realizados en tres Módulos entre el **30 de junio** y el **02 de noviembre de 2000**, a lo largo de ciento treinta y cinco (135) horas académicas.

Dado y firmado en Lima, el **05 de diciembre** de 2000

  
René Ortiz Cabsalaco  
Secretario General

  
Ana Velasco Lozada  
Directora

**CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

LA QUE SUSCRIBE, **ASOCIACIÓN CIVIL CEDNA "CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE"**, CON RUC. Nº 20527388814 CON DOMICILIO REAL EN AV. LUIS UZÁTEGUI J-16 URB. AMADEO REPETO DEL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTA EJECUTIVA CORNELIA CHRISTINA MARTHA STAATS, IDENTIFICADA CON CARNE DE EXTRANJERÍA Nº 000456007; **HACE CONSTAR QUE:**

LA SRA. **MARGARITA SOLEDAD ORMACHEA SIERREA**, CON DNI 23828264, HA PRESTADO SUS SERVICIOS A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 19 DE JULIO 2017 AL 23 DE SEPTIEMBRE 2019 EN EL CARGO DE CONTADORA INSTITUCIONAL.

DURANTE SU PERMANENCIA HA DEMOSTRADO DEDICACION, RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.

CUSCO, 24 DE SEPTIEMBRE 2019



**CEDNA**  
Cornelia Christina Martha Staats  
PRESIDENTA EJECUTIVA

## CONSULTA DE CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES DE TRABAJADORES

Fecha y Hora de Emisión: dom 12 jul 2020 16:46:58

RUC / CEP:	10238262545	USUARIO:	SEVATOR
APELLIDOS Y NOMBRES:	ORMACHEA SIERRA MARGARITA SOLEDAD	TIPO Y NRO. DOC. DE IDENTIDAD:	DNI - 23028264
DESDE:	2018/07	HASTA:	2018/12

Empleador	Periodo	Concepto	Formulario	N° Orden	Fecha Present.	Base Imponib.	Tributo o Aporte
RUC-20527388814-CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	201807	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	910450319	17/06/2018	1400.00	0.00
	201808	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	910571156	19/05/2018	1400.00	0.00
	201809	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	911338163	18/10/2018	1400.00	0.00
	201810	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	912149667	20/11/2018	1400.00	0.00
	201811	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	912959073	18/12/2018	1400.00	0.00
	201812	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	914120207	18/01/2019	1400.00	0.00
Sub Total:							0.00
RUC-2055663511-LA SUSANITA - HOSPEDAJE CRISTIANO S.R.L.	201807	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	910389510	01/08/2018	100.00	0.00
	201809	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	911050642	15/10/2018	100.00	0.00
	201810	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	911738534	14/11/2018	50.00	0.00
	201811	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	912870831	17/12/2018	100.00	0.00
Sub Total:							0.00
RUC-2060076397-ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO RESINO SUN FOR CHILDREN	201809	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	910651675	18/09/2018	4500.00	0.00
	201810	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	912061594	19/11/2018	4100.00	0.00
	201812	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	914293448	21/01/2019	2500.00	0.00
Sub Total:							0.00
Total:							0.00

## Indicaciones

- La información corresponde a las declaraciones presentadas por el empleador ante la SUNAT, incluyendo sustitutorias o rectificatorias, sin perjuicio de la calificación que realiza el ESALUD y la ONP.
- Las declaraciones se visualizan en el plazo referencial de 10 días después de presentadas.
- Si en la declaración no se muestra alguna contribución, aporte o retención, consulte al empleador.
- Cuando los datos de identificación del empleador o del trabajador no han sido considerados correctos, se mostrará un asterisco (\*) al final de la declaración. Comunicarse con su empleador para que realice la corrección correspondiente.

## CONSULTA DE CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES DE TRABAJADORES

Fecha y Hora de Emisión: dom 12 jul 2020 18:46:58

RUC / CIP:	10236282646	USUARIO:	STVATION
APELLIDOS Y NOMBRES:	ORNACHEA SIERRA MARGARITA SOLEDAD	TIPO Y NRO. DOC. DE IDENTIDAD:	DNI - 23628264
DESDE:	2019/01	HASTA:	2019/06

Empleador	Periodo	Concepto	Formulario	N° Orden	Fecha Present.	Base Imponib.	Tributo o Aporte
RUC-2052738814-CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	201901	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	915252040	19/02/2019	1400.00	0.00
	201902	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	916315338	18/03/2019	1400.00	0.00
	201903	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	918093791	23/04/2019	1400.00	0.00
	201904	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	919979638	20/05/2019	2500.00	0.00
	201905	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	920171861	19/06/2019	1700.00	0.00
	201906	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	921429249	16/07/2019	1700.00	0.00
						Sub Total:	0.00
RUC-20558683521-LA SUNAMITA - HOSPEDAJE CRISTIANO S.R.L.	201901	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	914811363	14/02/2019	100.00	0.00
	201904	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	919041463	19/05/2019	100.00	0.00
	201905	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	919573102	03/06/2019	50.00	0.00
	201906	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	921297861	15/07/2019	50.00	0.00
						Sub Total:	0.00
RUC-20600076387-ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO RISING SUN FOR CHILDREN	201903	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	916550338	19/03/2019	3800.00	0.00
						Sub Total:	0.00
						Total:	0.00

## Indicaciones

- La información corresponde a las declaraciones presentadas por el empleador ante la SUNAT, incluyendo sustituciones o rectificaciones, sin perjuicio de la calificación que realiza el ESSALUD y la ONP.
- Las declaraciones se visualizan en el plazo referencial de 10 días después de presentadas.
- Si en la declaración no se muestra alguna contribución, aporte o retención, consulte al empleador.
- Cuando los datos de identificación del empleador o del trabajador no han sido considerados correctos, se mostrará un asterisco (\*) al final de la declaración. Comunicarse con su empleador para que realice la corrección correspondiente.

## CONSULTA DE CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES DE TRABAJADORES

Fecha y Hora de Emisión: dom 12 jul 2020 18:46:58

RUC / CIP:	10238282646	USUARIO:	SIYAFON
APELLIDOS Y NOMBRES:	ORMACHEA SIERRA MARGARITA SOLEDAD	TIPO Y NRO. DOC. DE IDENTIDAD:	DNI - 23829264
DESDE:	2015/04	HASTA:	2015/09

Empleador	Periodo	Concepto	Formulario	N° Orden	Fecha Present.	Base Imponib.	Tributo o Aporte
RUC-10238282646-ZIVALLOS VARGAS MERCEDES MARILYN	201504	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	765427016	19/05/2015	100.00	0.00
	201505	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	765759254	19/06/2015	180.00	0.00
	201507	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	766130217	21/08/2015	70.00	0.00
	201508	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	766620791	21/09/2015	50.00	0.00
	201509	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	766893336	21/10/2015	60.00	0.00
						Sub Total:	0.00
RUC-20228833721-ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ANDINO SDS	201504	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	765396055	18/05/2015	400.00	0.00
	201505	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	765678474	15/06/2015	700.00	0.00
	201506	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	765946596	13/07/2015	800.00	0.00
	201508	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	766111166	14/09/2015	400.00	0.00
	201508	S210-ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	0801	766511166	14/09/2015	850.00	76.50
	201508	1052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	766511166	14/09/2015	850.00	0.00
	201509	S210-ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	0801	766804298	15/10/2015	850.00	76.50
	201509	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	766804298	15/10/2015	800.00	0.00
	201509	1052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	766804298	15/10/2015	850.00	0.00
						Sub Total:	153.00
RUC-20564223480-CORPORACION SUR ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION SUR ANDINO S.A.C.	201505	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	765632874	12/06/2015	2100.00	0.00
	201506	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	767542605	07/01/2016	1700.00	136.00
	201507	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	767542606	07/01/2016	1700.00	136.00
	201508	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	767542607	07/01/2016	1700.00	136.00
	201509	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	767542608	07/01/2016	1700.00	136.00
						Sub Total:	544.00
						Total:	697.00

## CONSULTA DE CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES DE TRABAJADORES

Fecha y Hora de Emisión: dom 12 jul 2018 18:48:58

RUC / CEP:	10238282645	USUARIO:	SIIVATION
APELLIDOS Y NOMBRES:	ORMACHEA SIERRA MARGARITA SOLEDAD	TIPO Y NRO. DOC. DE IDENTIDAD:	DNI - 23828264
DESDE:	2015/10	HASTA:	2018/03

Empleador	Periodo	Concepto	Formulario	N° Orden	Fecha Present.	Base Imponib.	Tributo o Aporte
RUC-20229833721-ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ANDINO SOS	201510	5210-ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	0501	767123324	18/11/2015	850.00	76.50
	201510	3052-RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	0501	767123324	16/11/2015	850.00	0.00
	201511	3052-RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	0501	767397092	16/12/2015	850.00	0.00
	201511	5210-ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	0501	767397092	16/12/2015	850.00	76.50
	201612	3052-RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	0501	767707623	18/01/2016	850.00	0.00
	201612	5210-ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	0501	767707623	18/01/2016	850.00	76.50
	201601	5210-ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	0501	768047429	18/02/2016	850.00	76.50
	201601	3052-RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	0501	768047429	18/02/2016	850.00	0.00
	201602	3052-RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	0501	768342431	18/03/2016	850.00	0.00
	201602	5210-ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	0501	768342431	18/03/2016	850.00	76.50
	201603	3052-RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	0501	768622552	19/04/2016	850.00	0.00
	201603	5210-ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	0501	768622552	19/04/2016	850.00	76.50
							Sub Total:
RUC-20564223400-CORPORACION SUR ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION SUR ANDINO S.A.C.	201510	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	767542699	07/01/2016	1700.00	136.00
	201511	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	767542613	07/01/2016	1700.00	136.00
	201512	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	767673676	15/01/2016	2000.00	136.00
	201601	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	771439467	01/02/2017	1700.00	0.00
	201602	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	768224463	17/03/2016	1700.00	0.00
	201603	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0501	768617089	19/04/2016	2000.00	0.00
						Sub Total:	408.00
						Total:	867.00

## Indicaciones

- La información corresponde a las declaraciones presentadas por el empleador ante la SUNAT, incluyendo sustitutorias o rectificatorias, sin perjuicio de la certificación que realiza el ESSALUD y la ONP.
- Las declaraciones se visualizan en el plazo referencial de 10 días después de presentadas.
- Si en la declaración no se muestra alguna contribución, aporte o retención, consulte al empleador.



## CONSULTA DE CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES DE TRABAJADORES

Fecha y Hora de Emisión: dom 12 jul 2020 18:48:58

RUC / CEP:	10238282548	USUARIO:	SEVATION
APELLIDOS Y NOMBRES:	ORMACHEX SIERRA MARGARITA SOLEDAD	TIPO Y NRO. DOC. DE IDENTIDAD:	DNI - 23828254
DESDE:	2016/04	HASTA:	2016/09

Empleador	Periodo	Concepto	Formulario	N° Orden	Fecha Present.	Base Imponib.	Tributo o Aporte
RUC-20228833721-ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ANDINO SOS	201604	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	758929497	18/05/2016	850.00	0.00
	201605	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	760232873	26/06/2016	850.00	0.00
	201606	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	769536337	20/07/2016	835.00	0.00
	201607	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	769771414	16/08/2016	825.00	0.00
	201608	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	769941683	07/09/2016	825.00	0.00
	201609	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	770309373	13/10/2016	935.00	0.00
						Sub Total:	0.00
RUC-20564223430-CORPORACION SUR ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION SUR ANDINO S.A.C.	201604	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	768910756	18/05/2016	2000.00	0.00
	201605	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	769207747	17/06/2016	2000.00	0.00
	201606	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	769516681	18/07/2016	2000.00	0.00
	201607	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	771459469	01/02/2017	2000.00	0.00
	201608	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	772134863	19/09/2016	2000.00	0.00
	201609	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	772433351	19/10/2016	2000.00	0.00
						Sub Total:	0.00
						Total:	0.00

**Indicaciones**

- La información corresponde a las declaraciones presentadas por el empleador ante la SUNAT, incluyendo sustitutas o rectificatorias; sin perjuicio de la calificación que realice el ESSALUD y la DNP.
- Las declaraciones se visualizan en el plazo referencial de 10 días después de presentadas.
- Si en la declaración no se muestra alguna contribución, aporte o retención, consulte al empleador.
- Cuando los datos de identificación del empleador o del trabajador no han sido considerados correctos, se mostrará un asterisco (\*) al final de la declaración. Comunicarse con su empleador para que realice la corrección correspondiente.



## CONSULTA DE CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES DE TRABAJADORES

Fecha y Hora de Emisión: dom 12 jul 2018 18:48:38

RUC / CIP:	10238282545	USUARIO:	SIVATION
APELLIDOS Y NOMBRES:	ORMACHEA SIERRA MARGARITA SOLEDAD	TIPO Y NRO. DOC. DE IDENTIDAD:	DNI - 23828254
DESDE:	2016/10	HASTA:	2017/03

Empleador	Período	Concepto	Formulario	N° Orden	Fecha Present.	Base Imponib.	Tributo o Aporte
RUC-20228E33721-ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ANDINO SOS	201610	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0501	770433300	15/11/2016	935.00	0.00
	201611	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	770866994	09/12/2016	935.00	0.00
	201612	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	771215940	12/01/2017	935.00	0.00
	201701	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	771575340	15/02/2017	935.00	0.00
	201702	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	771998088	18/03/2017	935.00	0.00
	201703	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	772198350	19/04/2017	935.00	0.00
Sub Total:							0.00
RUC-20564223405-CORPORACION SUR ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION SUR ANDINO S.A.C.	201610	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	770728482	18/11/2016	4000.00	0.00
	201611	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	771042054	20/12/2016	2000.00	0.00
	201612	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	771353261	18/01/2017	4000.00	0.00
	201702	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	771861295	14/03/2017	2000.00	0.00
	201703	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	772174858	18/04/2017	2000.00	0.00
Sub Total:							0.00
Total:							0.00

## Indicaciones

- La información corresponde a las declaraciones presentadas por el empleador ante la SUNAT, incluyendo sustituciones o rectificatorias; sin perjuicio de la calificación que realice el ESSALUD y la DNE.
- Las declaraciones se visualizan en el plazo referencial de 10 días después de presentadas.
- Si en la declaración no se muestra alguna contribución, aporte o retención, consulte al empleador.
- Cuando los datos de identificación del empleador o del trabajador no han sido considerados correctos, se mostrará un asterisco (\*) al final de la declaración. Comunicarse con su empleador para que realice la corrección correspondiente.

## CONSULTA DE CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES DE TRABAJADORES

Fecha y Hora de Emisión: dom 22 jul 2020 18:40:58

RUC / CEP:	1023620246	USUARIO:	SIVATON
APELLIDOS Y NOMBRES:	ORRACHEA SIERRA MARGARITA SOLEDAD	TIPO Y NRO. DOC. DE IDENTIDAD:	DNI - 23028264
DESDE:	2017/04	HASTA:	2017/08

Empleador	Periodo	Concepto	Formulario	Nº Orden	Fecha Present.	Base Imponib.	Tributo o Aporte
RUC-20238831721-ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ANDINO SCS	201704	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	772517930	16/05/2017	935.00	0.00
	201705	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	772804778	14/06/2017	935.00	0.00
	201706	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	773153336	17/07/2017	935.00	0.00
	201707	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	773543622	17/08/2017	935.00	0.00
	201708	3052-RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0601	773903171	20/09/2017	935.00	0.00
						Sub Total:	0.00
RUC-20527388814-CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	201707	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	900150890	02/04/2018	368.00	0.00
	201708	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	773443963	19/09/2017	1300.00	0.00
						Sub Total:	0.00
RUC-20554225400-CORPORACION SUR ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERNADA-CORPORACION SUR ANDINO S.A.C.	201704	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	772472238	15/05/2017	2000.00	0.00
	201705	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	772790025	14/06/2017	2000.00	0.00
	201707	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	774621631	05/12/2017	2000.00	0.00
						Sub Total:	0.00
						Total:	0.00

## Indicaciones

- La información corresponde a las declaraciones presentadas por el empleador ante la SUNAT, incluyendo sustitutorias o rectificatorias; en perjuicio de la calificación que realiza el ESSALUD y la DNP.
- Las declaraciones se visualizan en el plazo referencial de 15 días después de presentadas.
- Si en la declaración no se muestra alguna contribución, aparte o retención, consulte al empleador.
- Cuando las datos de identificación del empleador o del trabajador no han sido considerados correctos, se mostrará un asterisco (\*) al final de la declaración. Comunicarse con su empleador para que realice la corrección correspondiente.

## CONSULTA DE CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES DE TRABAJADORES

Fecha y Hora de Emisión: 08/12/2013 18:48:58

RUC / CEP:	10238282646	USUARIO:	SIYATION
APELLIDOS Y NOMBRES:	ORMACHEX SIERRA MARGARITA SOLEDAD	TIPO Y NRO. DOC. DE IDENTIDAD:	DNI - 23808264
DESDE:	2013/01	HASTA:	2013/06

Empleador	Periodo	Concepto	Formulario	Nº Orden	Fecha Present.	Base Imponib.	Tributo o Aporte
RUC-20225833721-ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ANDINO SOS	201304	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	52927327	04/05/2013	800.00	0.00
	201305	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	52927908	03/07/2013	400.00	0.00
Sub Total:							0.00
RUC-20523130689-ROYAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	201301	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	87368809	11/02/2013	1700.00	0.00
	201302	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	97365939	11/03/2013	1700.00	0.00
	201303	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	52435587	09/04/2013	1700.00	0.00
	201304	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	47366208	10/05/2013	1700.00	0.00
	201305	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	73073292	11/06/2013	3700.00	0.00
	201306	3042-RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0601	87366452	09/07/2013	1700.00	0.00
Sub Total:							0.00
Total:							0.00

## Indicaciones

- La información corresponde a las declaraciones presentadas por el empleador ante la SUNAT, incluyendo sustitutorias o rectificatorias; sin perjuicio de la calificación que realice el ESSALUD y la DNP.
- Las declaraciones se ejecutan en el plazo referencial de 10 días después de presentadas.
- Si en la declaración no se muestra alguna contribución, aporte o retención, consulte al empleador.
- Cuando los datos de identificación del empleador o del trabajador no han sido considerados correctos, se mostrará un asterisco (\*) al final de la declaración. Comuníquese con su empleador para que realice la corrección correspondiente.

## CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, en representación de la empresa Royal Group S.A.C., con RUC N° 20523130669

### CERTIFICA

Que la señora Margarita Soledad Ormachea Sierra, identificada con D.N.I. N° 23828264, presta servicios en calidad de profesional independiente en esta empresa, desde el 01 de Noviembre del año 2010 hasta la fecha, ocupando el cargo de Contadora de la empresa.

La Sra. Margarita Soledad Ormachea Sierra, durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, para los fines que el interesado crea conveniente.

Cusco, 21 de Enero del 2013

**Royal**  
DISTRIBUCIONES



EXCAVACIONES R  
DISTRIBUCIONES

Royal Group SAC

Principal:

Ayacucho, Sector El Estero Calle 13  
Mz. Ed. L1. 20 - Santa Anita - Lima

Sucursales:

Parque Industrial Mz. A - Calle Las Américas Mz. F.L.I. B  
Lote 6 - Cusco, Wanchaq Parque Industrial Cusco, Wanchaq



## CERTIFICADO DE TRABAJO

El Sr. **CARLOS A. BERRÍO CORDOVA**, identificado con DNI N° 25187181, Director Ejecutivo de la ONG: **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ANDINO SOSTENIBLE (ADEAS "Qullana")** con RUC N° 20228833721

### CERTIFICA:

Que, la Sra. **MARGARITA SOLEDAD ORMACHEA SIERRA**, identificada con DNI N° 23828264, ha laborado en nuestra institución como **CONTADORA GENERAL** responsable de la Contabilidad y Administración de los proyectos financiados por la Cooperación Internacional y Nacional en el periodo comprendido entre el 01 de setiembre del 2009 y el 30 de junio del 2017, demostrando durante su permanencia responsabilidad, eficiencia, puntualidad, conocimiento y excelente desempeño e iniciativa en las funciones encargadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que viere por conveniente.

Cusco, 30 de junio 2017



-----  
Carlos A. Berrío Cordova  
PRESIDENTE

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



REPRESENTACION EN EL PERU

HOJA DE TRANSMISION DE FAX

FECHA: 3/noviembre/2000	Nº DE PAGINAS: 1 Incluyendo esta página	NUESTRO Nº DE FAX (51-1) 412-3466	FYE-FAX-2000-2774
-------------------------	--	--------------------------------------	-------------------

A: Sr. Carlos Arana  
 Coordinador del Proyecto  
 PROMPEX

Telefax No.: 222-1374

De: Odette Zamalloa  
 Especialista Nacional

*[Handwritten signature]*

Asunto: ATN/ME-5052-PE. Red de Centros de Servicios Empresariales.

Es grato dirigimos a usted para referirnos a su comunicación N° 179/00, recibida en nuestras oficinas el 3 de noviembre de 2000, mediante la cual solicita la no-objeción del Banco a la contratación de la señora Soledad Ormaechea Sierra como Contadora del CESEM Cusco.

Luego de revisar los documentos que sustentan el proceso de selección llevado a cabo, nos place comunicar que el Banco no tiene observaciones que formular a dicha contratación, con cargo a los recursos de la Cooperación Técnica, según el detalle siguiente:

NOMBRE	COSQUILYORTA	PERIODO	CI-BS-2LE
Soledad Ormaechea S.	Contador CESEM Cusco	06/NOV/2000 al 05/11/2001	300.00

Sin perjuicio de lo anteriormente indicado, hacemos propia la ocasión para manifestarles que, cualquier cambio al contrato o términos de referencia deberá ser aprobado, previamente, por el Banco.

Finalmente, agradeceremos nos remita copia del contrato debidamente suscrito, así como el Certificado de Elegibilidad correspondiente.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

*PAGA TU COMPROMISO*

Post-It® Transmisión por Fax 7571

PARA: <i>LUCHO</i>	FECHA: <i>3/11</i>	PÁGINAS: <i>1</i>
DE: <i>Odette Zamalloa</i>	DEPARTAMENTO: <i>Cusco</i>	
TELÉFONO:	TELÉFONO:	
<i>Fecha 7/22/00 Contador</i>		

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES PARA  
EL CONTADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE CUSCO**

El Centro de Servicios Empresariales de Cusco en adelante CESEM Cusco, establecido con fecha 09 de diciembre de 1996, con domicilio legal en Av. Patria 613 - Cusco, debidamente representado por el Ing. Luis Díaz Paz, identificado con I.E. N° 23865428, de una parte; y la Sra. Soledad Ormachea Sierra, ciudadana peruana, identificada con I.E. N° 23828764, domiciliada en Av. Collasuyo A-6 Urb. Los Portales - Cusco, en adelante denominado el CONTRATADO, de la otra parte.

Conviene en celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales No Personales, con los recursos del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN / M8-1052-PE otorgado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y CONFECAMARAS, con el aval de PROMPEX y de acuerdo con el numeral 16 del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre PROMPEX y CONFECAMARAS, mediante el cual los aspectos administrativos relacionados con la Unidad de Coordinación del Proyecto son delegados en PROMPEX.

**CLAUSULA PRIMERA: Naturaleza y Duración del Contrato**

El CESEM Cusco conviene en contratar los servicios profesionales del Contratado, como Contador. El presente Contrato tendrá una duración de 03 meses, del 01 de octubre del 2000 al 31 de diciembre del 2000, renovable en función al cumplimiento de las condiciones establecidas y los resultados obtenidos. Para tal efecto el Gerente del CESEM-Cusco, conjuntamente con el Director del Proyecto realizará una evaluación de los resultados del servicio del Contratado, la cual será comunicada al BID.

**CLAUSULA SEGUNDA: Responsabilidades del Contratado**

El Contratado se compromete a realizar las actividades que se detallan en los términos de referencia que figuran en el Anexo A del presente Contrato, sin perjuicio de realizar adicionalmente otras que, eventualmente, se le asignen en el marco de las actividades del Proyecto. Para todos los efectos, el Contratado responderá directamente al Gerente del CESEM -Cusco.

**CLAUSULA TERCERA: Informes**

El Contratado se obliga a presentar informes bimensuales de su trabajo y un informe final, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que concluya la prestación de sus servicios. El informe final deberá contener un capítulo de conclusiones y recomendaciones vinculadas al servicio prestado y un resumen ejecutivo en no más de dos páginas. Asimismo, deberá presentar cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo de sus servicios.

**CLAUSULA CUARTA: Retribución**

El CESEM-Cusco pagará al Contratado por concepto de retribución por los servicios prestados la suma total de US\$1 900.00 (mil novecientos y 00/100 dólares americanos) como toda retribución, en moneda local (soles) al tipo de cambio vigente al día de pago, aplicado la tasa de cambio que corresponda al momento vigente entre el Banco y el país (tipo de cambio compra SBS), sujeta a las siguientes condiciones y calendario de pago:

- a) Durante los dos primeros meses de prestación de servicios se pagará mensualmente el equivalente a US\$600.00 (seiscientos y 00/100 dólares americanos), dicho pago se efectuará dentro de los cinco últimos días hábiles de cada mes.

Handwritten signature and circular stamp of the Banco Interamericano de Desarrollo (IDB) in Lima, Peru. The stamp contains the text "BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO" and "LIMA - PERU".



- b) Del monto total de los honorarios comprendidos durante el periodo del presente contrato, se retendrá el 10% equivalente a US\$180.00 que se deducirá de su último honorario, los cuales estarán sujetos a la aprobación del informe final por parte del Gerente del CESEM, del Director del proyecto y del BID.

#### **CLAUSULA QUINTA: Incompatibilidades**

El Contratado no deberá comprometerse en actividades incompatibles con los propósitos de este Contrato. Deberá evitar cualquier acción o pronunciamiento público que pueda afectar adversamente los objetivos del Convenio, en el cual se enmarca el presente Contrato. Además, se compromete a no tener ninguna otra obligación de trabajo y/o prestación de servicios remunerados durante el tiempo que dure su contratación, salvo labores de docencia o aquellas que apruebe el Gerente.

#### **CLAUSULA SEXTA: Titulos de Propiedad y Confidencialidad de la Información**

Los títulos de propiedad, derechos de autor y todo otro tipo de derechos de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones de este Contrato, son cedidos a PROMPEX y el BID en forma exclusiva.

La información obtenida por el Contratado dentro del cumplimiento de sus obligaciones, así como sus informes y toda clase de documentos que produzca, relacionados con la ejecución de sus labores, serán confidenciales, no pudiendo ser divulgados por el Contratado, sin autorización expresa, por escrito del Director del Proyecto. Esta Cláusula permanece vigente a la resolución o término del presente Contrato.

#### **CLAUSULA SEPTIMA: Lugar de Servicios**

Los servicios del Contratado serán prestados en la ciudad de Cusco, y cuando el Contratado deba viajar a Lima, sus pasajes y viáticos le serán pagados con cargo a los recursos del Convenio, de acuerdo a la política que al respecto tiene PROMPEX.

El contratado deberá justificar sus gastos por concepto de viáticos ante el CESEM -Cusco, dentro de los ocho días siguientes a su retorno.

#### **CLAUSULA OCTAVA: Prerrogativas y Obligaciones del Contratado.**

Las prerrogativas y obligaciones del Contratado están estrictamente limitadas a los términos y condiciones de este Contrato. En consecuencia, el Contratado no tendrá derecho a ningún beneficio, pago, subsidio o compensación por parte del CESEM-Cusco, excepto a lo expresamente acordado en este Contrato. Las coberturas de seguro médico, seguro de vida y fondo de pensiones son de responsabilidad del Contratado. El CESEM-Cusco se encargará de realizar las retenciones tributarias que derivan del presente contrato.

#### **CLAUSULA NOVENA: Resolución del Contrato**

Cualquiera de las partes podrá resolver el presente Contrato, dando aviso previo por escrito a la otra, con una anticipación no menor de 15 días. En este caso, el CESEM -Cusco sólo quedará obligado al pago de la retribución por los servicios efectivamente prestados hasta el momento de la resolución.

#### **CLAUSULA DECIMA: Controversias o Reclamos**

En caso de controversia o reclamo prevalecerá lo establecido en el Convenio ATNME-5052-PE y las normas y procedimientos del BID.



*M. J. D. Orosco*



**CLAUSULA DECIMO QUINERA: Aceptación**

Las abajo firmantes hemos de haber leído e integramente el presente Contrato y estar de acuerdo con su contenido, validez y efectos legales, lo que aceptamos y firmamos en total de conformidad, en la ciudad de Cusco el 28 día del mes de octubre del 2000.



Ing. Luis Díaz Paz  
Gerente  
CESEM-Cusco



CPC. Soledad Ormoses Sierra  
Contador  
CESEM-Cusco

**CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE TIENE VALIDEZ DE INSTRUMENTO PÚBLICO, EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE ANIMACION CAMPESINA "LUIS VALLEJOS SANTONI", CON RUC NÚMERO 14740368 REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EJECUTIVO ECO VICTOR ANDRADE ALVAREZ, IDENTIFICADO CON L.E. NÚMERO 23821480, CON DOMICILIO EN LA AV. FORTUNATO L. HERRERA - 202 URBANIZACIÓN MAGISTERIO, DISTRITO DE CUSCO - REGIÓN INKA, QUE EN ADELANTE SE LE IDENTIFICARÁ CON LAS SIGLAS DE IAC POR OTRA PARTE LA SEÑORA MARGARITA SOLEDAD ORMACHEA SIERRA, IDENTIFICADA CON L.E. N° 23828264 y RUC N° 39970538, CON DOMICILIO LEGAL EN LA AV. COLLASUYO URB. LOS PORTALES A - 6 DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO, AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ EL LOCADOR EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

**PRIMERO: DEL COMITENTE Y LOS SERVICIOS DEL LOCADOR**

EL COMITENTE. Constituye una institución de derecho privado sin fines de lucro y de servicio para el sector rural de nuestro país, en tal virtud para los efectos del presente acto jurídico, contrata los servicios profesionales de EL LOCADOR la Señora Margarita SOLEDAD ORMACHEA SIERRA a fin de realizar los trabajos descritos en la CLÁUSULA TERCERA.

**SEGUNDO DEL PLAZO DE DURACIÓN:**

El presente contrato tendrá vigencia de (03) meses, a partir del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo del 2000, pudiendo renovarse por común acuerdo de las partes.

**TERCERO DE LA NATURALEZA DE LOS PROFESIONALES DEL LOCADOR:**

Durante la vigencia del presente contrato, EL LOCADOR se compromete a realizar los siguientes trabajos:

1. Elaboración mensual de las planillas de remuneraciones del personal del IAC, la misma que comprende una planilla general y por financiamiento, con sus respectivas boletas de pago.
2. Elaboración de los anexos del cálculo de Leyes Sociales (A.F.P.s. e Impuesto a la renta de 5ta. Categoría).
3. Elaboración y llenado de los formatos para el pago de las leyes sociales de la planilla del mes que corresponda.
4. Elaboración del requerimiento de fondos para el pago de las leyes sociales de la planilla mensual.
5. Ejecutar acciones inherente a Essalud (afiliación, cese del trabajador y otras que corresponden al personal).
6. Acciones en la dirección de trabajo, SUNAT y otras instancias.
7. Otras relaciones con el personal de acuerdo a la planilla de remuneraciones.

**CUARTO DE LOS MATERIALES Y UTILES DE APOYO:**

EL COMITENTE, hará entrega de los materiales y útiles necesarios a EL LOCADOR con la debida anticipación para la elaboración de los trabajos descritos en la Cláusula Tercera del presente contrato.

**QUINTO DE LA RETRIBUCIÓN Y FORMA DE PAGO:**

EL COMITENTE, se obliga a retribuir a favor de EL LOCADOR por los trabajos descritos en la Cláusula Tercera una cantidad total de US\$ 100.00 (CIEN Y CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) incluidos los impuestos de ley, los mismos que serán cancelados a la entrega de los trabajos descritos en la Cláusula Tercera del presente contrato. La elaboración de otros trabajos (Planilla Vacacional, Liquidaciones y otros no descritos en la Cláusula Tercera del presente contrato) tendrá un costo adicional al de la Planilla Mensual de Remuneraciones y de acuerdo al volumen de trabajo.

**SEXTO DEL REGIMEN LABORAL**

El presente contrato tiene naturaleza civil y no genera vínculo laboral alguno a favor de EL LOCADOR por cuanto no existe relación de subordinación, tampoco su ejecución, está supeditada a un horario pre establecido siendo este, de amplia libertad de EL LOCADOR, por consiguiente tampoco genera beneficio de ninguna naturaleza. A favor del LOCADOR.


Las partes renuncian expresamente al fuero jurisdiccional civil del Cusco, sometiendo el presente contrato en caso de incumplimiento o cualquier controversia, al fuero arbitral de esta ciudad.


**SEPTIMO DE LA RESOLUCION**

1. Se resuelve el presente contrato por incumplimiento por parte del EL LOCADOR en la realización de los trabajos descritos en la Cláusula Tercera.
2. Se resuelve por incumplimiento por parte de EL COMITENTE en la entrega oportuna de la documentación y materiales requeridos por el EL LOCADOR.

**OCTAVO:**

Las partes se ratifican en todos los extremos del presente contrato dejando expresa constancia de que en su celebración no ha mediado vicio alguno que lo pudiera invalidar, siendo expresión de sus voluntades en fe de lo cual suscribe el día cinco de Enero del año dos mil.

  
**DIRECTOR EJECUTIVO  
VÍCTOR ANDRADE ALVAREZ**

  
**LOCADOR  
C.P.C.MARGARITA S. ORMACHEA SIERRA**

## CERTIFICADO

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE MANEJO DE  
RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
IMRENDI

### CERTIFICA:

QUE LA SEÑORA, MARGARITA SOLEDAD ORMACHEA  
SIERRA, HA LABORADO EN NUESTRA INSTITUCION COMO  
CONTADORA, DESDE JULIO DE 1,998 A JULIO DEL AÑO 2000;  
ESTAS ACTIVIDADES LO DESARROLLÓ CON HONESTIDAD  
PUNTUALIDAD Y EFICIENCIA PROFESIONAL

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD VERBAL  
DE LA INTERESADA.

CUSCO, 11 DE AGOSTO DEL 2000



Instituto de Manejo de Recursos Naturales  
para el Desarrollo Integral  
IMRENDI  
*[Handwritten Signature]*  
ING. MIGUEL MURRES LIMA  
DIRECTOR

**iac**

**INSTITUTO DE ANIMACION CAMPESINA  
"LUIS VALLEJOS SANTONI"**

*ES QUE SE SUSCRIBE DIRECTOR EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO DE ANIMACION CAMPESINA IAC - LUIS  
VALLEJOS SANTONI*

**CERTIFICADO**

*CERTIFICA que la CBC MARGARITA SOCIEDAD  
CAMPESINA SIERRA ha prestado sus servicios profesionales como Asistente  
Administrativo Contable en la Unidad de Contabilidad del 01 de Noviembre de 1997 al  
30 de Junio del 1998.*

*Durante su permanencia realizó los trabajos de la Ejecución del Balance General de 1997,  
así como la elaboración de Informes Financieros a las diferentes Fuentes Cooperantes, PARA  
PARA EL MERCADO MONEDAS EXTRANJERAS PARA INTERNACIONAL COSMOS  
SANTONI, demostrando puntualidad, capacidad, responsabilidad y eficiencia en el  
trabajo encomendado.*

*Se expide el presente, a solicitud de la interesada, para los fines que son por conocimiento.*

*Cusco, 30 de Junio de 1998*

**INSTITUTO DE ANIMACION CAMPESINA I.A.S.  
LUIS VALLEJOS SANTONI**

*[Firma manuscrita]*  
**Exp. Hernán Darío Muñoz**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

## CERTIFICADO DE REFERENCIA PERSONAL

El que suscribe el presente CERTIFICA:

Que la Señorita MARGARITA SOLEDAD OSMACHEA SIERRA, Profesional Contadora Pública, es persona distinguida en la localidad por sus dotes personales y desempeño profesional de experiencia y eficiente, en los cargos de Contadora y Administración Empresarial.

Por consiguiente esta facultada para desempeñar también cargos afines a las especialidades mencionadas en su nivel, según le consta al suscrito por haber verificado sus trabajos y producción altamente calificados, en las auditorías realizadas en las Instituciones donde ella ha prestado sus servicios.

La presente se otorga a petición de la indicada y para los fines que le sean convenientes, y que pueden ser confirmados personalmente.

Cusco, 30 de abril de 1998.

CRA INQUIRITACIONES Y  
AUDITORIA INDEPENDIENTE

## CERTIFICADO

EL QUE SUSCRIBE ING. ROBERTO ROMAN CARPIO; COORDINADOR DE  
"PROYECTOS DE PROMOCION Y APOYO AL DESARROLLO RURAL" -  
RUNAMAKI:

CERTIFICA QUE:

La Sra. MARGARITA SOLEDAD ORMA-  
CHEA SIERRA, ha laborado en ésta institución desempeñando el cargo de CONTADORA,  
desde el 15.08.95 al 28.02.96 y como ADMINISTRADORA DE CAMPO Y DE LA  
INSTITUCION, desde el 01.03.96 al 31.07.97.

Demostrando en el desempeño de sus funciones,  
responsabilidad e iniciativa propia en las labores que se le encomendó.

Se expide el presente, para los fines que viere  
por conveniente.

Cuzco, Agosto de 1997



RECIBO

no.  
fecha

REPUESTOS LIMA S. R. L.

AV. DARCLASO 300  
TELF. 281981 FAX 231981  
TELF. 234203 FAX 242791  
CUSCO - PERU

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL GERENTE GENERAL DE REPUESTOS LIMA S.R.L. :

CERTIFICA :

QUE, LA Srta. MARGARITA SOLEDAD ORMACHEA SIENRA HA LABORADO EN LA EMPRESA DESEMPEÑANDO EL CARGO DE ASISTENTE DE COSTANLIDAD, DESDE EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 1994 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 1995, DEMOSTRANDO DURANTE ESE LAPSO DE TIEMPO PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA E INICIATIVA EN LAS LABORES ENCOMENDADAS.

SE OTORGA LA PRESENTE, AL AMFARO DE LOS DISPOSITIVOS LABORALES VIGENTES.

Cusco, 18 de Agosto de 1995.

R. P. REPUESTOS LIMA S. R. L.

José Waino Delgado  
GERENTE

fnv.



**CERTIFICADO DE TRABAJO**

El que suscribe, Director Gerente de AGROINDUSTRIAS ANDINAS S.R.L., hace constar que la señorita: MARGARITA SOLEDAD ORMACHEA SIERRA, ha laborado en esta empresa desde el 25 de abril de 1994, hasta el 31 de diciembre de 1994, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE CONTABILIDAD, habiendo demostrado durante todo este tiempo honradéz, responsabilidad, honorabilidad e iniciativa en sus actividades, por lo que es recomendable como persona de confianza.

Se le otorga el presente a solicitud verbal de la interesada y para los fines que estime convenientes,

Cusco, 02 de enero de 1995



Ing. José Luis Aguirre Marro  
DIRECTOR GERENTE



CCAIJO

Centro de Educación Ocupacional "Jesús Obrero"

CERTIFICADO DE TRABAJO Nro. 10-94/CCAIJO

EL QUE SUSCRIBE, P. JOSE RAMON GONZALEZ RUIJA, S.J., DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACION AGRO INDUSTRIAL JESUS OBRERO "CCAIJO"

C E R T I F I C A :

Que la Sra. MARGARITA SOLEDAD, ORMACRA SIKMA, Bachiller en Ciencias Contables, ha prestado servicios profesionales en este Centro, como Contadora desde el 01 de Junio de 1990 hasta el 28 de febrero de 1994., habiendo renunciado voluntariamente.

En el desempeño de sus funciones la mencionada Profesional, ha demostrado responsabilidad, eficiencia, honradez, puntualidad y buena conducta.

Se expide el presente Certificado a solicitud verbal de la interesada para los fines que estime conveniente.

Andahuayllillas, 11 de Marzo de 1994.

  
José R. González Ruja S.J.  
DIRECTOR - CCAIJO

S.S. - File personal  
10287-

# INDUSTRIAL CACHIMAYO S. A.

El que suscribe, Gerente General de La Empresa Estatal de Derecho Privado INDUSTRIAL CACHIMAYO S.A.:

## CERTIFICA:

Que, Doña MARGARITA SOLEDAD ORMACHEA SIERRA, ha laborado en esta Empresa, en la División de Contabilidad, del 13 de junio de 1989 al 30 de octubre de 1989, demostrando durante su permanencia disciplina, puntualidad, eficiencia y sobre todo responsabilidad en las labores encomendadas.

Asimismo, hacemos constar de que la Srta. Ormachea Sierra, es requerida continuamente por esta Empresa para que efectúe labores de Contabilidad, en forma esporádica, por la responsabilidad demostrada en los trabajos efectuados.

Se expide la presente Certificación, a solicitud verbal de la interesada y para los fines que viere por conveniente.

Cachimayo, mayo de 1990

INDUSTRIAL CACHIMAYO S. A.  
"INCA S. A."

  
Sr. Oscar Espino Filiberto  
Gerente General (r)

/rech.

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE INDUSTRIAL CACHIMAYO  
No. 004 CACHIMAYO S/N. CUSCO — PERU

C E R T I F I C A D O

El ingeniero ELISBAN ZEVALLOS BARRIGA, presidente de la -  
Cooperativa de servicios Múltiples( COSEMU ) DE INDUSTRIAL  
CACHIMAYO, que suscribe, Certificar:

Que la Señorita Margarita Soledad Ormachea Sierra, presta  
servicios a la cooperativa como Auxiliar de Contabilidad y  
trámite documentario, desde el 16/05/89, hasta la fecha -  
desempeñándose eficientemente con responsabilidad e eña-  
nidad.

Se le expide el presente documento a solicitud del intere-  
sado, para los fines que estime conveniente.

Cachimayo, 24 de Mayo de 1990

  
  
Ing. Elisban Zevallos B.  
Presidente de la Cooperativa  
de INCA S.A.

CERTIFICADO DE PRÁCTICAS POR PROPIEDAD

El que suscribe, hace constar que la Srta. MARCELOTA  
SOLÍS ORMAECHEA SIERRA, ha efectuado sus Prácticas Por Propie-  
dades en calidad de Bachiller de Contabilidad a partir del 01 de  
Febrero de 1968 al 30 de Junio de 1969, demostrando honradez, ca-  
pacidad y eficiencia en los trabajos efectuados.

Se le expide el presente Certificado a petición de -  
la interesada a petición verbal para los fines que crea convenientes.

Quito, Mayo de 1969.

  
FERNANDO R.  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD



CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe:

CERTIFICA -

Que la Señorita MARGARITA SOLEDAD ORMACHEA SIERRA, ha labo-  
rado en nuestra Empresa "SERVICIO DE RELACIONES INDUSTRIA -  
LES CUSCO" a partir del 01 de Marzo de 1988 hasta el 30 de  
Abril de 1989, en forma ininterrumpida desempeñándose en el  
cargo de "AUXILIAR DE CONTABILIDAD".

Habiendo demostrado conocimiento, eficiencia y responsabili-  
dad en el cargo encomendado.

Se le expide la presente a petición ver-  
bal de la interesada, para fines que viere por conveniente.

Cusco, 12 de Junio de 1989.

SERVICIO DE RELACIONES INDUSTRIALES  
CUSCO

  
Carlos Viquez Gonzales  
Gerente



## Municipalidad del Cusco

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON  
FRANCISCO SANCHEZ CARRION"

### C R E D E N C I A L

El portador de la presente, don (a) .....  
SOLEDAD ORMAEZA SIERRA....., está facultado  
(a) para realizar las verificaciones en .....  
AREA DEL BIENES PATRIMONIALES; en el contexto de Progra  
ma de Transferencia de la Municipalidad del Cusco,  
por lo que se le deberá brindar las facilidades  
del caso.

Cusco, Enero de 1987.

*Juli Bayona*  
Marta Beltrán C. Llanos  
Presidente de la Comisión  
de Transferencia.

1/337.